

ACTA DE RESOLUCION DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., QUE REGENTA A LA UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Lugar, fecha y hora: En la ciudad de Machala a los diecisiete días del mes de Abril, del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la sede social y Administrativa de la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., ubicadas en el Callejón Gustavo Febres Cordero Pazmiño y Avenida, Edgar Cordova Polo, contiguo al club del Banco del Pacifico. Se reúnen en Junta General y Universal de socios, los señores accionistas de la empresa referida con antelación. Ente jurídico que regenta las actividades operativas educativas de la UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL "UNEPHEM"

Asistentes a la Junta: los socios señores: 1. Licenciada GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA, propietaria de cincuenta y un mil seiscientos ochenta (51.680) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; capital equivalente al 34 % del capital total social. 2. Srta. LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO, representada por su apoderado el Sr. Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero, quien exhibe una Carta Poder para tener voz y voto en esta Junta, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; capital equivalente al 33 % del capital social. Y, 3. Señora CLEMENCIA ALEXANDRA FEBRES CORDERO CUEVA debidamente representada por su apoderado el Ing. Vicente Rafael Huamán Manssur, quien además exhibe un Poder especial elevada a Escritura Pública para tener voz y voto en esta Junta, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, capital equivalente al 33 % del capital social. Los mismos que constituyen el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía el que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USA\$152.000,00).

Confirmándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se continúa con el proceso de la convocatoria, con lo que queda salvado y en concordancia con lo descrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los socios por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, resuelven constituirse en Junta General y Universal, por lo que queda de igual forma salvado el requisito de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los Señores socios acuerdan por unanimidad la aprobación a la convocatoria y convienen en constituirse en Junta General y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva, en calidad de Presidente del Directorio de la compañía, y actúa en calidad de Secretaria la Lda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva.

Luego de ello El Señor Presidente de la Junta, solicita a la Secretaria de la misma -a otorgar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe Anual de Labores del Gerente en lo referente a las labores del ejercicio del 2018.
- 2.- Exposición Financiera por parte del C.P.A. Douglas Cabrera Celi, en relación a los estados Financieros del ejercicio operativo del 2018.
- 3.- Conocer, resolver, y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del 2018.
- 4.- Destino de la Utilidades del ejercicio del 2018.
- 5.- Resolución en lo referente a la distribución de las utilidades acumuladas del ejercicio operativo del año 2017.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Señor Presidente, manifiesta a la Junta en lo referente al orden del día de la convocatoria. La misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

De inmediato el señor Presidente invita a la Gerente de la Empresa Lic. Gina Febres Cordero a que se pronuncie y haga extensivo a la sala en lo referente al Informe anual de sus labores.

Punto uno,- Seguidamente la señora Gerente de la Empresa da lectura de su informe, en su contenido ampliado también se encuentran los antecedentes de los estados financieros del ejercicio en cuestión, el mismo que se adjunta como expediente a la presente Acta. Sin embargo a solicitud de la Señora Gerente, indica que en el acta quede referido lo siguiente: En los actos de su gestión, lo más relevante sostiene su satisfacción a la preferencia vigente en relación al ejercicio lectivo anterior, que el número de educandos en el plantel educativo ha sido mejorado en relación a lo acontecido en el año lectivo anterior del 2017 - 2018, y porque no mencionarlo, también de los últimos años, en los cuales el número de educandos matriculados se ha venido desmejorando. Sin embargo en el periodo lectivo 2018 – 2019, una labor acorde a las expectativas deseadas y trabajos realizados por la administración central y Educativas, se han obtenido resultados a satisfacción. Adicionalmente indica que los rubros de ingresos financieros en relación a los ocurridos en el ejercicio anterior del dos mil diecisiete, han podido ser superados, quizá no de forma relevante, pero existió un incremento que es indispensable señalarlo. también refiere que, según la base de datos de los educandos matriculados en este periodo lectivo vigente, a la fecha de esta convocatoria aún no ha sido superado en relación al año lectivo anterior, pero que se esperan aun respuestas y preferencias de nuevos educandos para el periodo educativo, Señala que las preferencias de la comunidad, a la hora de elegir un centro de educación, la Unidad Educativa Hermano Miguel, está siendo favorecida, considerando el numerario de nuevos alumnos proveniente de otros planteles. Por lo que insiste en su apreciación en estimar que se esperan resultados mejorados en el presente periodo lectivo.

Finalmente concluye su intervención haciendo hincapié de un documento más ampliado, que en esta sesión ha sido entregado a los asistentes a la Junta y solicita se adjunte que una copia de ello, como expediente en el libro de actas.

El señor Presidente de la Junta, luego de haber escuchado el informe de Labores de la Señora. Gerente, solicita a la Junta si existe alguna consulta o controversia en lo referente a su informe. Seguidamente solicita que de no existir comentarios al respecto invita a los señores asistentes a que se pronuncien sobre el informe referido. Seguidamente, el mismo es aprobado por unanimidad. **Punto Dos.-** se pasan a tratar el segundo punto del orden del día, mismo que se encuentran concordante por su relación y vinculación de los puntos a tratarse, en virtud que se refieren a la condición de los estados financieros. La señora hace entrega de la documentación contable financiera a los Señores Accionistas, de forma conjunta con su informe y después de una breve introducción invita al C.P.A. Douglas Cabrera Celi, a que exponga ante los asistentes las condiciones y pormenores más relevantes sobre el ejercicio fiscal. Concluido ello. Concluida la intervención financiera, el Señor presidente le extiende sus agradecimientos.

Punto Tres.- El Señor Presidente de la Junta en virtud de lo expuesto por los funcionarios en lo referente a los Estados Financieros del 2018, solicita a la sala se pronuncie sobre ello. La Junta de Accionistas sin objeciones aprueba el punto tres del orden del día.

Punto cuatro.- El Señor Presidente de la Junta, invita a la Secretaria a dar lectura en lo referente al mismo. Seguidamente, la Señora Gerente y Secretaria de la Junta, se dirige al Presidente y a los Señores asistentes, y solicita se pronuncien sobre el destino de las utilidades del ejercicio del 2018. Solicita y toma la palabra el Ing. Rafael Huamán Manssur en representación de la Accionista Alexandra Febres Cordero Cueva, y sugiere que las mismas sean destinadas y distribuidas a los señores accionistas. La Junta luego de ello aprueba por unanimidad lo sugerido por el caballero en cuestión.

Punto cinco.- El Señor Presidente de la Junta, invita a la Secretaria a dar lectura del quinto y último punto del orden del día. Y se dirige a la sala y refiere lo siguiente, que del año operativo del 2017, aún se encuentran en los estados financieros de la empresa, en el rubro del patrimonio, como utilidades acumuladas, las utilidades destinadas a los accionistas del periodo en cuestión. Por lo que también sugiere que estas también sean destinadas y distribuidas en dividendos para los Accionistas de la empresa. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad lo sugerido por la Señora Gerente, Secretaria.

La Junta de accionistas luego de los conversatorios y deliberaciones de lo tratado extienden su agradecimiento al señor Presidente y Gerente de la Empresa por las gestiones realizadas en el período operativo en cuestión

El Señor Presidente de la Junta, autoriza a la Señora Secretaria tomar nota de lo resuelto, y solicita la ejecución y redacción del acta. Para ello solicita un receso de treinta minutos.

Luego del tiempo necesario para la redacción del acta, el Señor Presidente de la Junta invita a la Señora Secretaria dar lectura a la misma. Concluida la lectura del

acta se la pone a disposición de la Junta de Accionistas, la cual es aprobada por unanimidad

Una vez tratados, resueltos, y formalizados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara concluida la sesión, a las trece horas con treinta y cinco minutos.

Como constancia de lo actuado y resuelto, firman en unidad de acto los socios concurrentes, en tres ejemplares del mismo texto y contenido.

Machala a, 17 de Abril del 2019



Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Representante de la Señora Liz Alexandra Febres Cordero Vallejo
ACCIONISTA.



Lcda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Vicente Rafael Huamán Manssur

Representante de la Señora Clemencia Alexandra Febres Cordero Cueva
ACCIONISTA.